



# Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: ZUGEY MEILYN  
AGREDO PIANETTA  
FECHA: 2016.06.08 13:37:31 -05:00  
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD  
LOCALIZACION: PANAMA/PANAMA

*Zuguey M. Agredo*

No. 590675

## CERTIFICADO DE PERSONA JURÍDICA

CON VISTA A LA SOLICITUD

257907/2016 (0) DE FECHA 08/06/2016

QUE LA SOCIEDAD

TALICUD S.A.

TIPO DE SOCIEDAD: SOCIEDAD ANÓNIMA

SE ENCUENTRA REGISTRADA EN (MERCANTIL) FOLIO Nº 401168 (S) DESDE EL JUEVES, 07 DE JUNIO DE 2001

- QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

- QUE SUS CARGOS SON:

SUSCRIPTOR: RICARDO JOSE ALEMAN ZUBIETA

DIRECTOR: HARMODIO HERRERA V.

DIRECTOR / PRESIDENTE: ANA MARIA BURNES C.

DIRECTOR / VICEPRESIDENTE: MONICA I. GUEVARA A.

SUBSECRETARIO: MONICA I. GUEVARA A.

DIRECTOR / TESORERO: ROSA ARNOLD G.

SECRETARIO: ROSA ARNOLD G.

AGENTE RESIDENTE: ICAZA, GONZALEZ-RUIZ & ALEMAN

SUSCRIPTOR: NANETTE MARTIN DE GONZALEZ-RUIZ

- QUE LA REPRESENTACIÓN LEGAL LA EJERCERÁ:

EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD SERA EL PRESIDENTE, O EL VICE-PRESIDENTE, Y EN SU DEFECTO, LA JUNTA PODRA DESIGNAR A CUALQUIER OTRA PERSONA, CUANDO SEA NECESARIO.

- QUE SU CAPITAL ES DE ACCIONES SIN VALOR NOMINAL

- DETALLE DEL CAPITAL:

EL NUMERO TOTAL DE ACCIONES QUE LA SOCIEDAD PODRA EMITIR ES QUINIENTAS (500), TODAS LAS CUALES SERAN SIN VALOR NOMINAL. LAS ACCIONES DE LA SOCIEDAD PUEDEN SER NOMINATIVAS O AL PORTADOR.

- QUE SU DURACIÓN ES PERPETUA

- QUE SU DOMICILIO ES PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ

RÉGIMEN DE CUSTODIA: CONFORME A LA INFORMACIÓN QUE CONSTA INSCRITA EN ESTE REGISTRO, LA SOCIEDAD OBJETO DEL CERTIFICADO NO SE HA ACOGIDO AL RÉGIMEN DE CUSTODIA.

**EXPEDIDO EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ EL MIÉRCOLES, 08 DE JUNIO DE 2016 A LAS 01:37 PM.**

**NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS**

Este documento ha sido firmado con firma electrónica calificada por ZUGEY MEILYN AGREDO PIANETTA.



APUSILLE

Convención de La Haya du 5 octobre 1961

1 País: PANAMÁ

Es presente documento Público

2 Ha sido firmado por Zuley M. Quesada

3 quién actúa en calidad de: Notario Público

4 y está revestido del sello/timbre de Notario Público

CERTIFICADO

6. el 30 SEP 2018

EN PANAMÁ

por DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

ajo el número: 2216-11003

Costo: Timbre: 10 Firma: Zuley M. Quesada



Esta Autorización no  
implica responsabilidad  
en cuanto al contenido  
del documento



**CERTIFICADO DE LA SECRETARÍA**

**DE**

**TALICUD S.A.**

La suscrita, **DILIA H. DE DIAZ**, Secretaria de **TALICUD S.A.**, sociedad anónima organizada según las leyes de la República de Panamá desde el 7 de junio de 2001, por este medio CERTIFICA lo siguiente:

1. Que la compañía **TALICUD S.A.** cuenta con un capital social representado en QUINIENTAS (500) acciones, sin valor nominal, liberadas y pagadas en su totalidad, y con derecho cada una a un voto.
2. Que de acuerdo al Artículo 36 de Ley No. 32, sobre Sociedades Anónimas, expedida el 26 de febrero de 1927, y publicada en la Gaceta Oficial 5067, en el caso de acciones emitidas al portador, como en el de **TALICUD S.A.**, en el Libro de Registro de Acciones se indicará exclusivamente el número de acciones emitidas, la fecha de emisión y que las acciones han sido totalmente pagadas y liberadas.
3. Sin perjuicio de lo indicado, certifico que he sido informada tal como se desprende de la documentación social de la compañía que consta en los archivos sociales, que los títulos contentivos de acciones anotados en el Registro de Acciones y emitidos al Portador, se mantienen en posesión y custodia del FIDEICOMISO MERCANTIL **TALICUD** y que los mismos fueron entregados con fecha 3 de julio de 2012, a **ZION ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS S.A.**
4. Finalmente, al ser acciones al portador, los datos consignados en este documento acerca de los tenedores de los títulos de acciones no constan reflejados en el Registro de Acciones de la compañía, por lo que no hay forma de certificar que dicha información se mantiene inalterable hasta la presente fecha.

Panamá, a los 30 días del mes de diciembre de 2015.



*Dilia H. de Diaz*  
**DILIA H. DE DIAZ**  
**SECRETARIA**

130 REPUBLICA DE PANAMA  
 1802 \* TIMBRE NACIONAL \*  
 3866  
 30 09 16 P.B. 1109  
 010.00

Yo, Ldo. ROBERTO R. ROJAS C., Notario Público Primero del Circuito de Panamá, con Cédula No. 4-100-1144.

**CERTIFICO:**

Que dada la certeza de la identidad del (los) sujeto (s) que firmó (firmaron) el presente documento, su (s) firma (s) es (son) auténtica (s).

29 SEP 2016

Panamá, \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_ TESTIGO      \_\_\_\_\_ TESTIGO

\_\_\_\_\_  
 Ldo. ROBERTO R. ROJAS C.  
 Notario Público Primero



**APUSILLE**

Convention de La Haye du 5 octobre 1961

- 1. País: PANAMÁ
- 2. presente documento Público
- 3. Ha sido firmado por Herberto Rene Rojas
- 4. quién actúa en calidad de: Notario
- 5. y esté revestido del sello/timbre de: Notario

CERTIFICADO 30 SEP 2016

EN PANAMÁ 6. el \_\_\_\_\_

por DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

Bajo el número: 2016-46197

Fecha: 29 de Septiembre de 2016



Esta Autorización no implica responsabilidad en cuanto al contenido del documento.

